

---

Presidencia: Bélgica

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (641ª sesión plenaria)

1. Fecha: Martes 5 de diciembre de 2006 (Bruselas)

Apertura: 14.30 horas

Clausura: 14.35 horas

2. Presidente: Sr. B. de Crombrugghe

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE  
BORRADORES DE DOCUMENTOS AL CONSEJO  
MINISTERIAL

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 755 (PC.DEC/755) relativa a la presentación de borradores de documentos al Consejo Ministerial. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE TRABAJO  
DE LA OSCE PARA 2007 SOBRE LA PREVENCIÓN Y  
LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 756 (PC.DEC/756) relativa al Programa de trabajo de la OSCE para 2007 sobre la prevención y lucha contra el terrorismo. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL MANDATO DE LA RED DE ENLACES NACIONALES DE LA OSCE PARA CUESTIONES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DE FRONTERAS

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 757 (PC.DEC/757) relativa al mandato de la Red de Enlaces Nacionales de la OSCE para cuestiones de gestión y seguridad de fronteras. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA LA DROGA

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 758 (PC.DEC/758) relativa a la mejora de la cooperación internacional en la lucha contra la droga. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL HERMANAMIENTO DE MEDIOS PROFESIONALES: FOMENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS MEDIOS INFORMATIVOS PROFESIONALES MEDIANTE INTERCAMBIOS ENTRE HOMÓLOGOS

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 759 (PC.DEC/759) relativa al hermanamiento de medios profesionales: fomento de la capacidad de los medios informativos profesionales mediante intercambios entre homólogos. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 6 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA MEJORA DE LA EFECTIVIDAD Y LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA OSCE

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 760 (PC.DEC/760) relativa a la mejora de la efectividad y la eficiencia de los recursos humanos de la OSCE. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 7 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA ENMIENDA DEL  
ESTATUTO Y EL REGLAMENTO DEL PERSONAL  
DE LA OSCE

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 761 (PC.DEC/761) relativa a la enmienda del Estatuto y el Reglamento del Personal de la OSCE. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 8 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LAS DIRECTRICES PARA  
LA ORGANIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE  
LA OSCE

Presidente

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 762 (PC.DEC/762) relativa a las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

Punto 9 del orden del día: OTROS ASUNTOS

*Observaciones finales:* Presidente

4. Próxima sesión:

Jueves 14 de diciembre de 2006, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal